CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 31 de agosto 2026

Señor (a)
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9692859 / 2026**
Cargo del supervisor **COORDINADOR**
Dependencia **COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES**
Centro Comercio y Servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2026

Referencia: No 9692859 del año 2026

HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA, identificado con la **cédula de ciudadanía No. 32720951** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del **SENA**, en **COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES** de atención a poblaciones Vulnerables, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($17.528.740**) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a la que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de acuerdo al plan de pago de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de julio por valor de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.184.374.) CUATRO** pagos iguales correspondiente a los meses de agosto a noviembre por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/CTE ($3.553.123**). Y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.131.874).** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros **24026385437** del **BANCO CAJA SOCIAL**, cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Desde el 21 de julio de 2026 hasta el 18 de diciembre de 2026, sin exceder la presente vigencia presupuestal.

8-9302-820 Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación PRIMERA INFANCIA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Alistamiento para la inducción de cursos asignados. Orientar formación profesional en los cursos de: **Programa:** **FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIEMRA INFANCIA.** **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL.**	Fortalecimiento
2	Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo.	Envío de formato Excel de masivo, caracterización de la población y documentos de identidad del aspirante a el curso de formación.	Envío de formatos pertinentes a la coordinación.
3	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Evaluación de los cursos de formación.	Aplicativo Sofía Plus.
4	Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias) dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz.	Descargar los juicios evaluativos al evaluar las fichas asignadas.	Aplicativo Sofia Plus.
5	En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación.	Aplicar los procesos de gestión documental requeridos en la formación.	Normograma del Sena.

6	Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación	Facilitar el aprendizaje, orientar y apoyar, retroalimentar evaluar al aprendiz durante su proceso formativo, haciendo uso de distintas técnicas didácticas activas bajo la estrategia de aprendizaje por competencias...	Normograma del Sena.
7	Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención	Recopilar la información concerniente a las fichas de formación establecidas en los distintos programas.	Cronograma en Sofia plus
8	Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad.	Manejo de cada uno de las documentaciones establecida en la formación profesional integral.	Gestión documental
9	Apoyar en las demás asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o	Establecer el apoyo en formaciones establecidas desde los aprendices en etapa productiva y / o productiva.	Seguimiento de la formación lectiva y productiva.
10	En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada período, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual.	Determinar cada ficha de formación y cumplir con cada una de las asignadas durante el periodo de ejecución.	Programación asignada en el cronograma de actividades.
11	Aplicar los formatos dispuestos en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrado de la entidad.	Utilizar adecuadamente cada uno de los formatos establecidos en la formación integral que se encuentran en la plataforma y que dan calidad a la gestión.	Sistema de gestión integrado.
12	El contratista realiza de manera voluntaria a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje la transferencia de todos los derechos patrimoniales de los documentos y demás bienes creados en virtud del presente contrato.	Utilizar adecuadamente cada uno de los documentos establecidos en la formación integral que se encuentran en la plataforma y que dan calidad a la gestión.	Transferencia de los documentos y bienes creados por el Sena, en el desarrollo de los programas de formación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** [19 de agosto de 2026]
- **Certificación de antecedentes penales:** [19 de agosto de 2026]
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** [19 de agosto de 2026]
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** [19 de agosto de 2026]

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el de la planilla operador **5251152700 SOI** y período **Julio del 2026.**

Cordialmente,

Hilda Sofía Collante C.

Firma
HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA
Contratista
C.C. No. 32720951

Recibí a satisfacción:

Firma
Gabis De Jesús Amaya Torres
Supervisor Contrato 9692859 del año 2026 Cargo
Coordinador Programas Especiales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

ATLANTICO

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS - COORDINACION POBLACIONES ESPECIALES

DOCENTE: HILDA SOFÍA COLLANTE CASTILLA

C.C.: 32.720.951

MES: ago-26

TEL: 3167925434

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Orden	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde 1-24	Hasta 1-24	Desde d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Ambiente	Fin
1	**FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIEMRA INFANCIA**	PROGRAMA 31610004 FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA	7:00 a.m.	12:00: m.	03/08/26	31/08/2026	75		X		X	X	X		CHIQUINQUIRA	
2	**FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL**	PROGRAMA 63720043 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIKÓN INICIAL	7:00 a.m.	12:00: m.	06/08/26	31/08/2026	45	X		X					CAOBA	
						TOTAL	**120**									

OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)

Activ.	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	L	M	M	J	V	S	D	F
Total SOFIA												

Actividad:

1. Seguimiento a Alumnos
2. Preparación de Sesiones
3. Inducción General
4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional
15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. Actividades Administrativas
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación

EVIDENCIAS DE EJECUCION

PROGRAMA FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIEMRE INFANCIA.IGLESIA CHIQUINQUIRA.

Evidencias fotográficas





Asistencia

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL. CONJUNTO CAOBA GRANABASTOS.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS | PRESENTACI | MATRICULA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD SOPORTE	NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD SOPORTE	NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	SOPORTE						
1	Cedula	1129573438	Sandra Gomez Silva	Cra 5D # 36-61	Gomez Quintero [illegible]	3046008471	Sandra Gomez
2	Cedula	1047204107	brigith Viera Quintero	Polvenduintero	Call 35 D 7A -42	3046373971	brigith Viera
3	Cedula	64894426	Maria [illegible]	Cra 3 D 3a 70	vea.abel benitez@ejazo	3243030034	[illegible]
4	Cedula	1082341764	Analgris Contreras	Cra 38 # 20-48	analgris.contreras@hotmail	3006237312	
5	Ced	1143126889	Adelso Navarro. C	Calle 14 #14-16	[illegible]	3197605789	
6		9477765	Manuel Medina Melis	Calle 30 Cra 15	[illegible]	3124475048	
7	Cedula	1043444905	Nicol Daniela Cardenas Hernandez	Cra 50 #20-26	[illegible]	3233881761	
8	Cedula	1002.128815	Andrea Julia Ortiz Perez	Cra 50 #20-26	[illegible]	3233881761	
9	Cedula	1001842116	Gillary Andrea Garcia Lopez	[illegible]	Calle 62 # 13.-246	3605227288	
10	Cedula	64580232	Luz Mary Hernandez Dominguez	Cra 12A # 59-16		3006651511	
11	Cedula	10828					
12	CC	1140883568	Lisbeth Camacho Olivella	Calle 66 # 6 65	Lizpimienta@gmail.com	3028673258	
13	CC	9477765	MANUEL Medina MELIS	CRA 17 A # 70-49	Lupascual@hotmail.com	3124475048	
14	C.C	32883328	Julis Yarmith Lopez Pinto	Calle 32 B # 14-183	Julylopez1976@Gmail.com	3006235396	
15	Cedula	52744173	Luz Mary Hernandez Dominguez	Carrera 12 # 69-91	estrellamilena1984@hotmail	3126762697	
16	Cedula	1002024732	Ruth Esther Hartillo Vargas	Cra 1 B Sur 76	Ruthesthervargas@gmail.com	3043031521	
17	CC	1193641140	Laura Isabel DIAZ OROZCO	Cra 23 # 45 A 05	laurysisabeldiaz@hotmail.com	3116850456	
18	C.C	64581272	Luz Mary Hernandez D.	CRA 12A1-59-16	manyxgakey@gmail.com	3005651616	
19	Tn	1049352282	Keidy Noelia Perez	Dg 76 # 12 A-16	luisperez1987@hotmail.com	3238739339	
20	CC	1047474571	Lucelly Perez Pertuz	Dg 76 # 12 A 16	luisperez1987@hotmail.com	3216130581	
21	TPT	1650901	Milagros Sarmiento Lopez	Cra 9 Dia 39C # 5	Shaddaymendoza@gmail.com	3022550804	Milagros Sarmiento
22	Ce	1129311846	Silvana Maestre	Call 19 # 2A 31	Silvanamaestre1769@gmail.com	3008218475	
23	CC	1045676870	Melorys con cervantes	cra 13 # 68-97	Melorysconcervantes62@gmail.com	3023510915	Melorys con
24	CC	22493-909	Canna Ramos campos	Cra 17 # 12-189	bamoscampos1837@hotmail.com	3116032286	
25	C.C	45369249	Carmen Carrascal Perdomo	Cll 59 # 22 D 04	Carmencarrascal@hotmail.com	3166363326	Carmen C. P.
26	CC	33204238	Zobeida Ariza Arroyo	Cra 17 # 45A3-10	Zoraida1970@hotmail.com	3126399161	Zobeida
27							
28							
29							
30							

Consentimiento de privacidad: en la manifestación libre, voluntaria y expresa, que me doy acerca a la información en el SENA, autorizando que se realice una prueba de selección, cuyo resultado será comunicado en su momento.

SENA

COORDINACIÓN DE POBLACIONES ESPECIALES

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

REGIONAL:	CENTRO DE FORMACIÓN:	CIUDAD/MUNICIPIO:	LUGAR DONDE SE IMPARTE LA FORMACIÓN:	MES:
Atlántico	Comercio y Servicios	Barranquilla	Aduanimoquería	Agosto

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:	NOMBRE DEL INSTRUCTOR:	NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN
Fortalecimiento Pedagógico.	Lida Sofía Collante	

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD APRENDIZ	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD APRENDIZ	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FECHA: 6 de Agosto	FECHA: 8 de agosto	FECHA: 11 de agosto	FECHA: 13 de Agosto	FECHA: 14 de agosto
1	CC	22465015	Maria Roa	✓	✓	✓	✓	✓
2	CC	1099363652	Daysi Moreno	✓	✓	✓	✓	✓
3	CC	32'723864	Ofelia Morás	✓	✓	✓	✓	✓
4	CC	32786320	Jeovanna Morás	✓	✓	✓	✓	✓
5	CC	32730303	Diana Hernandez	✓	✓	✓	✓	✓
6	CC	32794071	Guadalupe Hernandez	✓	✓	✓	✓	✓
7	CC	22-51472	Zaida Pacheco	✓	✓	✓	✓	✓
8	CC	1101042	Clarmont Flores Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓
9	CC	8693774	Jalil José Callejas R	✓	✓	✓	✓	✓
10	CC	32723864	Ofelia Morás	✓	✓	✓	✓	✓
11	CC	1007977947	Maria Barrios	✓	✓	✓	✓	✓
12	CC	1193381283	Isabella Rojas M	✓	✓	✓	✓	✓
13	CC	1099363652	Daysi Moreno	✓	✓	✓	✓	✓
14	CC	8693774	Jalil Callejas	✓	✓	✓	✓	✓
15	CC	32794071	Jupe Hernández	✓	✓	✓	✓	✓
16	CC	32730.303	Diana H.	✓	✓	✓	✓	✓
17	CC	32718574	Gladys Madera	✓	✓	✓	✓	✓
18	CC	32724316	Tania Alvis Tibaquirá	✓	✓	✓	✓	✓
19	CC	32696585	Bertha Ballesteros Salcedo	✓	✓			
20	CC	22551077	Diana Berena	✓				
21								
22								

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 09:50:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32720951
Código de Verificación	327209512608190950 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:41 AM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32720951**

Apellidos y Nombres: **COLLANTE CASTILLA HILDA SOFIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301386095

PIB
10:18:49

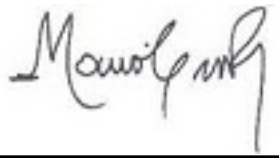
Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32720951:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 09:55:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32720951** y Nombre: **HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145948765** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir